

Dra. Dora Barrancos

Socióloga. Dra. en Historia. Directora del CONICET.

Declarada Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires.

Presentación de *Entre el crimen y el derecho*, de Laura Klein

Facultad de Derecho UNBA. Buenos Aires, 2014

Hay un dogmatismo de la fe abortista

Tengo que agradecer se me haya conferido el honor de hacer esta presentación de la reedición de *Fornicar y matar* bajo nuevo título, en la Facultad de Derecho. *Entre el crimen y el derecho* tiene algunas adecuaciones, hay circunstancias bien contemporáneas. Me refiero al cronómetro más actual, sobretudo en la parte del apéndice.

Argentina es un país de transición demográfica y hay una cuestión notable sobre la cual no se reflexiona lo suficiente y es que no había ninguna técnica anticonceptiva exitosa en 1910, en 1920. Menos aún que se extendiera la práctica del condón que era uno de los artificios para evitar el embarazo que tuvo algún impacto en las clases medias argentinas alrededor de los 40, pero no anteriormente. Antes, ¿qué hacían las mujeres? ¿Se hacían abortos? ¿Quiénes los hacían? Esta era una práctica consuetudinaria, tremendamente extendida, y no se necesita ser demasiado experto para ver en los diarios cómo aparecen.

En 1900, 1910, ya están claramente en los avisos. Por ejemplo, de obstetra u obstétrica: “trabajos especiales” que “garantizan todos los rigores del secreto” y “se reciben pensionistas del interior”. Más claro, échenle alguna cuestión.

Klein nos trae un análisis vigoroso, valiente, extraordinariamente profundo sobre la decisión de abortar; porque se aparta de lo que podría ser el tren que facilita la apreciación del aborto del lado de las feministas, y pone severos toques de atención sobre las circunstancias mucho más profundas que están ligadas a esa decisión porque -señala- que, aunque queramos, esas decisiones no son libres.

Este es el problema; decidir a veces quiere decir menos 2 grados, menos 1, abajo de la libertad. Y ésta es la cuestión que debiera ser profundamente examinada, sobre todo por aquellas feministas que, como yo, en tren de la comunicación, decimos “libertad”, “autonomía”, etcétera. No es el tren de la alegría, de la libertad que se enfrenta con los pesarosos regímenes de pensamiento muy crepusculares que irradian ciertas agencias históricas, entre ellas la Iglesia. Sobre todo porque la Iglesia hoy tiene un renovado elenco: iglesias que, si nos descuidamos, son más fundamentalistas que lo que podría ser la regente Iglesia Católica en la Argentina.

Lo que Laura Klein nos trae es una dialéctica muy singular entre la voluntad y el deseo; un deseo que también es mucho más oscuro, porque la llamada “interrupción del embarazo” suena distinto que “aborto”, porque tienen significaciones en nuestra subjetividad muy diferentes. En general, lo que hacemos cuando decimos que estamos a favor de la despenalización del aborto es ingresar en un régimen de lenguaje que nos pone en una posición a veces muy difícil respecto justamente del sino de la libertad. Hay un dogmatismo de la fe abortista. Es un problema de crédito, yo diría refrendado por las solicitudes de la auto-justificación.

Entonces, cuando nos auto-justificamos, es evidente que nos enredamos; no decimos que en el debate político sobre el aborto a

menudo no tengamos que hacer algo así como una economía de lenguaje que propone algunas cuestiones que efectivamente no son las que tal vez se debaten en la profundidad de nosotras, aún aquellas que hemos hecho pública las situaciones de nuestros abortos. Klein nos interpela. Interpela profundamente, insisto, esa idea sobre la falacia de la libertad.

Recordemos aquí cómo Cecilia Lypszyc, nos decía “no se puede ir al debate sobre el aborto con el tema de la vida porque estamos listas”, y tendremos una medida clara de la interpelación que el libro nos hace.

Tenemos un Código que en el art. 19 habla de la persona desde el momento de la concepción. Lo que subraya es que, en el derecho, las personas cobran plenitud de personas si nacen vivas. Nadie inscribe a una persona *nate* muerta, nadie va a dar ritual mortaja y funeraria a un ser que nace muerto. El Código tiene esa reserva para que si se nace vivo se está frente a una sucesión, hay derechos de herencia, y si no, no los hay. Por eso digo que hay un oxímoron en la propia construcción del derecho, un verdadero oxímoron porque por un lado asegura algo y por el otro lado no da efectivamente sustanciación de derechos a eso que se llama “persona”. Y ni hablar de la cuestión de los embriones, para los cuales no hay derecho que habilite ese régimen de personas.

Es un debate ideológico-político muy fuerte, pero hay una cierta reserva de responsabilidad en el derecho, cómo habrá una norma que vaya contra la regla de la cultura. Y la regla de la cultura es la saga del maternalismo; lo cierto es que el propio feminismo cambió completamente sus principios originarios porque, originalmente, el feminismo se nutre del principio del maternalismo.

Imagínense 1830, inicialmente el principio de petición de derechos está ligada a la maternidad, era propio del siglo XVIII. Una mujer tiene derechos porque tiene la facultad extraordinaria de procrear y de ser la primera que socializa a la crianza. Entonces, es esa facultad extraordinaria la que la hace ser un sujeto que tiene derechos. Condorcet decía exactamente esto y esto va a marcar el primer feminismo. El primer feminismo es “maternología” y por mucho tiempo.

Klein nos recuerda muy bien que no se podía encontrar abortistas. Las había, pero era “sotto voce”. No se va a encontrar ningún inspirado documento feminista en 1870, 1880, que conculque la idea de que la maternidad es un bien supremo. De modo que ahí hay una cuestión que va a ser revisada recién en los '60. Las únicas mujeres que conocemos con credo anticonceptivo son nuestras amigas las anarquistas, son las primeras que hasta tenían algún problema con las socialdemócratas que estaban ligadas al canon marxista, que proponía el modelo de reproducción en clara sintonía y yuxtaposición con el modelo de producción. Era la estructura económica la que iba a señalar el modo de reproducción.

Más no fue así, más allá de lo que las feministas opinaran. Felizmente, las mujeres hicieron conductas notablemente restrictivas de la fecundidad, en los sentidos profundos en que ha cambiado la propia doctrina feminista. Los cambios se produjeron como se sabe muy bien, en los años '60 y '70, en los que se introdujo obviamente la cuestión ya de derecho al cuerpo, derecho a estas voluntades. El problema del deseo, como dice la autora, es otro problema, es un problema que no se puede resolver en términos legales. Es una cuota reservada, subjetiva, este entresijo que nos presenta el libro, estas posibilidades de profundizar inclusive los principios que hoy sustentamos. Por qué tendríamos que sostener estas

cuestiones. Yo creo que el legado de este texto es la cuestión de cierto poder, lo dice Klein, no es que estemos con la autonomía pero hay un poder de decisión. Ese poder de decisión no quiere decir que se sea autónoma pero hay una capacidad de poder: lo dice claramente.

El libro desde luego sostiene la idea de que hay que caminar en el sentido de la despenalización del aborto, pero en eso hay lecciones para las feministas que estamos a favor de la despenalización del aborto. Libertad, deseo, voluntad, decisión son cuestiones que están obviamente signadas en nuestra humana condición y la humana condición de las mujeres, ya se sabe, es una condición especialmente humana.

De eso trata el libro de Laura Klein. De la condición de estas humanas que hemos tenido tantas dificultades, inclusive para entender de qué se trataba nuestro propio cuerpo.

Felicitaciones, es un libro extraordinario, nos alegramos muchísimo; el cambio de título dice bastante en estas aulas tan poco erotizadas, generalmente tan solemnes y donde se sabe que esas solemnidades esconden otras cosas. Espero que estos aires de vida efectivamente iluminen a las futuras y futuros abogados. Porque de eso se trata, el derecho se ha puesto bastante al día con la vida, y ahora necesitamos que efectivamente camine en los sentidos más profundos de la vida. Muchas gracias.

*Dra Dora Barrancos
Buenos Aires, 2014*

lauraklein.com.ar